



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº000105 -2019/GOB. REG. TUMBES-GGR.

Tumbes, 05 MAR 2019

VISTO:

La Solicitud de fecha 05 de febrero del 2019, Informe N°109-2019/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP de fecha 08 de febrero del 2019 e Informe N°054-2019/GRT-GGR-ORA-ORH-UR de fecha 13 de febrero del 2019; sobre pago de subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio y luto del Padre del servidor **FERNANDO RENATO VARGAS MORAN**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con Solicitud de fecha 05 de febrero del 2019, el servidor **FERNANDO RENATO VARGAS MORAN**, solicita el otorgamiento del subsidio por fallecimiento de familiar directo (Padre); asimismo declara que su Señor Padre **ELOY VARGAS NOBLECILLA**, falleció el 02 de febrero del 2019 como se puede acreditar en la Acta de Defunción N° 5000890681; y, expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC - TUMBES, la misma que forma parte del presente; y en cuanto al **SUBSIDIO DE GASTOS POR SEPELIO** que solicita ha cumplido con la presentación de toda la documentación, acreditado con las respectivas boletas los gastos ocasionados por el deceso de su señor Padre;

Que, mediante Informe N° 109-2019/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP de fecha 08 de febrero del 2019, la Jefa de la Unidad de Escalafón y Control de Personal, informa que el recurrente ha cumplido con alcanzar los documentos correspondientes para acceder a estos beneficios de acuerdo a lo establecido en el artículo 144° y 145° del Decreto Supremo N°005-90-PCM, "Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa", le asiste el derecho a percibir el **subsidio por fallecimiento de dos (02) remuneraciones totales; y subsidio por gastos de sepelio y luto de dos (02) remuneraciones totales**, de acuerdo a lo que establece el artículo 1° del Decreto Regional N°000001-2010/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 03 de Setiembre del 2010, por tratarse del fallecimiento de su Padre;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

« AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD »

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000105 -2019/GOB. REG. TUMBES-GGR.

Tumbes, 05 MAR 2019

Que, mediante Informe N°054-2019/GRT-GGR-ORA-ORH-UR de fecha 13 de febrero del 2019, el responsable de la Unidad de Remuneraciones informa el cálculo por el Subsidio por fallecimiento y Gastos por Sepelio y Luto, a favor del servidor **DON FERNANDO RENATO VARGAS MORAN**, de conformidad al Artículo 144° y 145° y del Decreto Supremo N° 005-90-PCM y de acuerdo lo que establece el Artículo 1° del Decreto Regional N° 000001-2010/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 03 de setiembre del 2010, siendo el cálculo correspondiente como sigue:

Remuneración Mensual Total:

• Remuneración	:	919.44
• Incentivo Laboral	:	1,760.00
• Bonificación Especial	:	<u>1,400.00</u>
T O T A L	:	4,079.44

Subsidio por Fallecimiento :

4,079.44 x 2 = S/. 8,158.88

Subsidio por Gastos de Sepelio y Luto:

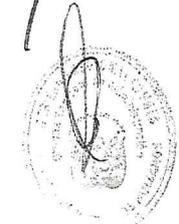
4,079.44 x 2 = 8,158.88

T O T A L = S/. 16,317.76

Son: Dieciséis mil trescientos diecisiete y 76/100 Soles

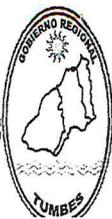
Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva N° 006-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, del 26 de abril del 2017; el Titular de Pliego del Gobierno Regional de Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional a emitir Resoluciones;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

« AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD »



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000105 -2019/GOB. REG. TUMBES-GGR.

Tumbes, 05 MAR 2019

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - OTORGAR a favor del servidor **FERNANDO RENATO VARGAS MORAN**, Dos (02) remuneraciones totales por subsidio por fallecimiento y Dos (02) remuneraciones totales por gastos de sepelio y luto equivalente a: **Dieciséis mil trescientos diecisiete y 76/100 Soles (S/. 16,317.76)**, por el deceso de su señor Padre ELOY VARGAS NOBLECILLA y de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa en la presente resolución;

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Oficina Regional de Administración para que abone al servidor FERNANDO RENATO VARGAS MORAN, la suma total de: **Dieciséis mil trescientos diecisiete y 76/100 Soles (S/. 16,317.76)**, por **SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO y GASTOS DE SEPELIO Y LUTO**, mencionado en el artículo primero de la presente resolución, previa disponibilidad presupuestal.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado y a las oficinas competentes de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Harold L. Burgos Herrera
GERENCIA GENERAL REGIONAL